Maiordomo de los propios y rentas deste Con[illegible]
Guinesmelgarejo vezino desta villa

Rezetor de la santa bulla — y asimismo de un acuerdo i conformidad de dichos señores capitulares nombraron por rezetor de la santa bulla a Juan Rodriguez vezino desta villa

Y en esta forma concluieron dicha eleccion y mandaron que para su aprobacion se remitan originales al señor Gobernador de la villa de Calasparra o su lugarteniente para que en su bista determine lo que ubiese lugar y lo firmo el que se pido fee =

Pedro de Campos

Joseph Moreno
Llamas

Vistas las elecciones antecedentes por el S.r D.n Pedro Garzia Moro Rex.or perpetuo y Ten.te de Gov.or de la villa de Calasparra por ausencia y nombram.to del S.r D.n Leonardo de las Barillas que lo es titular p.r su Mag.d Dixo que respecto de no ver como no tienen los nombrados contradiccion alguna por los suso dichos mando su Mag.d se este y pase por dha eleccion que